



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 928
QUILLON, lunes 31 agosto 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4. .EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MUÑOZ LAGOS FRANCISCO BORIS Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 2.320.500

Y SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL MES DE AGOSTO/2020, SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 48 Y 68, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AÑO/2020. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	2.600.000	2.600.000			
-----------	-----------	-----------	--	--	--

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Alcalde

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. _____

EGRESO N° _____

CHEQUE N° 755652

FECHA DE PAGO _____

Y FINANZAS _____

V.P. TESORERO _____

NOMBRE _____

R.U.T. _____

FIRMA _____

RECIBI CONFORME _____